

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 157

SESION ORDINARIA

05 DE MARZO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 157

Sesión ordinaria del 05 demarzo del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil José Condeza, asistiendo además los señores ediles titulares José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad María F. Amorín, Ruben Sosa, Sergio Soria, Ruben González, Martín Zelayeta, Julio Hernández, Victoria Calabuig y Eduardo Quintana.

Alternaron los señores ediles suplentes Mauro Amorín y Wilmar Abreu.

Ausente los señores Ediles María I. Rocha, Germán Magalhaes, Elma Fuentes, Andrés Morales, Estrella Franco, Eduardo Veiga y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día cinco de marzo del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes comenzamos la sesión, vamos a considerar el acta N° 156 de la sesión ordinaria del 27 de febrero, los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(se vota)29 en 29 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Hora Previa y tiene la palabra el señor edil Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas tardes compañeros, bueno un poco como marzo se toma en la medida de hacer balances y de situaciones voy a ir por ese camino, nosotros estamos terminando una temporada en el departamento de Rocha en la cual varias localidades han sentido como en todo el año, la falta de la presencia del gobierno departamental y sus respectivos Directores en varios casos, puntualmente la mayoría de las localidades costeras están sintiendo la falta de empatía por parte del Intendente lo tengo que aseverar de esa forma, la parte de cercanía con cada una de las localidades entendiendo su realidad que no son todas las mismas y en este caso estoy haciendo la puntualización con respecto a la costa, pero a nivel departamental sucede lo mismo. También en esta temporada se notó la falta de idoneidad o sea, gobernar, lo tenemos claro todos que no es fácil, pero por lo menos, ser idóneo y manotear el sentido común que siempre lo tenemos a la mano, este gobierno no está haciendo ninguna de esas situaciones, tampoco la última herramienta que encontramos en el cajón es preguntar, estamos hablando que puntualmente en Punta del Diablo se generó la instancia de que dos personas idóneas del lugar solicitaran ser recibidas por este Cuerpo y se le fue negado para explicar la situación que se iba a venir en enero, solo para explicarlo, personas que tienen claro cuál es la problemática. Por contrapartida la solución mágica que presentó el director de ambiente en Punta del Diablo es poner dos terrinas en la playa para solucionar el problema de saneamiento que en realidad lo planteó como pluviales que no es lo que corresponde, tenemos en cuenta que puede haber un error, puede haber una falta de consulta, pero poner como solución en Punta del Diablo en una playa dos terrinas para que reciban lo de dos o tres o cuatro Complejos Habitacionales es irrisorio, bueno pero así se hizo, supuestamente lo que es la vedete de Rocha, Punta del Diablo. Entonces yo lo que pido por favor es que en este año que nos queda la Intendencia se haga cargo de buscar acompañar a cada una de las localidades y esto va a conllevar a la tan buscada felicidad pública que tenemos que tener en cada una de las

localidades de Rocha y no inventar más, por favor y preguntar si uno no sabe. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente, buenas noches para todos. El pasado 22 de mayo se cumplió un nuevo aniversario del año próximo pasado, señor Presidente de la histórica del triunfo del seleccionado Rocha, sobre el representativo Paso de los Toros por tres tantos a dos en el viejo templo del fútbol de Rocha o sea el Tennis, el que le dio a la celeste el primer título de campeones de campeones del interior en 1954, en esa tarde otoñal que hizo vibrar al pueblo rochense hasta altas horas de la madrugada la obtención de tan preciado lauro, defendieron el combinado de la casaca color cielo, el Nito, Juan María Vera en el arco, Nelson González de dos y el capitán, Luis Alberto Muñoz de tres, Roberto Acosta, el Pijilla, el milico David Prieto, como cinco y Mario Rivas Montero, los cinco del avance, el viejo Justo Aguirre, el Tito Servando Gonzalez, La Vieja, Waldemar Vilizzio y el Nino, Juan María González y Florencio Enrique Longeau, Castrito, siendo el técnico el Bocacha Waldemar Revelez con el profesor José Rivoir, como preparador físico, Waldemar Acosta, el masajista y el Cocona Pereyra como aguatero. Con un cuerpo directriz presidido por el padre de la victoria el Dr. Alberico Mogni, junto a Rincón Pareja, Luis Ignacio Pargas, Carolino Aguirre, Querubín Maside Correa, Carlos Sosa Techera, Conrado Corbo Larrosa, entre otros. Como recuerdo y homenaje de estos titanes del fútbol, de nuestro fútbol, que son el decir del periodista Rodríguez Benítez, nuestro Maracaná, rescatamos de viejos y atesonados antiguos uno de los más grandes e importantes dirigentes del fútbol, que ha tenido nuestro fútbol del departamento de Rocha, el Escribano Lino Elías Silvera, que la presenciara en sesión de la Junta Departamental como edil del departamento en reconocimiento a quienes habían sido hacia su época en mayo del 1954 los campeones del fútbol chacarero. Voy a referirme a un acontecimiento extraordinario que conmovió a todo nuestro pueblo sin distinciones de clases, ni ideas filosóficas, políticas o religiosas y que tuvo lugar el domingo próximo pasado, fue el triunfo que tuvo la selección rochense frente al conjunto de la Liga Isabelina del departamento de Tacuarembó que consagró a nuestro equipo campeón absoluto del torneo de campeones del interior que finalizó en dicha fecha, podemos decir sin temor a equivocarnos que toda nuestra población vivió horas de inmensa emoción y júbilo incontenible en aquel magnífico y grandioso como lo demostró en el field donde nuestro muchachos lucharon con fervor, garra y calidad si no también más tarde cuando volcados a las veredas de las

calles y las Plazas de nuestra ciudad entonaban cantos de triunfo, coreaban el nombre de nuestro querido departamento y vivaba sus canciones, esta Junta integrada por hombres del mismo pueblo no debe permanecer indiferente al aparecer como tal ante el acontecimiento que nos ha tocado a todos por igual, por el triunfo de la bizarra escuadra celeste que lleva en el pecho a sus once atletas, el escudo de nuestro departamento, ha jerarquizado al mismo en todos los demás pueblos de la República y que también existe una ficción sana y entusiasta que los alienta y que se regocija con los triunfos, explotando el sentimiento del júbilo, como los del domingo que tanto bien le hacen a los pueblos amantes de la paz y la libertad como el nuestro, brillante las palabras de un también dirigente de Rocha, del Club Nacional de Fútbol para homenajear a los integrantes del plantel campeón y a una afición que alentó en cada uno de los pueblos que fueron a jugar, en interminables caravanas bullangueras y que ese domingo recibían el mayor de los títulos campeón de campeones por parte de sus ídolos, esta es una semblanza, recuerdo y homenaje a los gallardos campeones del interior de 1954, escrita por el señor Oscar Bruno Cedrés. Señor Presidente, hoy a sesenta y nueve años de aquel heroico día termino de leer esta semblanza en recuerdo de los gallardos campeones del interior de 1954 escrita por el ya nombrado, señor Oscar Bruno Cedrés, dicha semblanza la voy a usar como argumento para hoy que el estadio municipal del Tenis lleve el nombre de Campeones de 1954 y hacer un justo reconocimiento a los antes mencionados. Vamos a pedir señor Presidente el apoyo del cuerpo y que estas palabras pasen a la Dirección de Deportes, a la comisión de nomenclátor y al señor Intendente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el pedido del edil, los que estén por la afirmativa.

-(se vota)30 en 30 Afirmativo.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Hola buenas noches, ayer lunes 4 comenzaron las clases, comenzó el año lectivo en todo el país, ayer lunes 4 muchos niños por primera vez dejaron sus padres e ingresaron en un aula, ayer también muchos adolescentes dejaron la escuela para iniciar una nueva etapa liceal y muchos liceales dejaron la sala de estudio para empezar la etapa universitaria, a todos ellos desearle la mejor de las suertes y un año lleno de éxitos, igual que a maestros y profesores. Hace dos años venimos solicitando la colocación de lomos de burros en la zona de la escuela No. 44 Felicia Banatt, ayer lunes 4 pasamos nuevamente por la escuela dado la proximidad de

donde vivimos y todavía se están esperando, yo creo que es la única escuela en la capital departamental que no cuenta con lomos de burro y cada vez que los vehículos salen de avenida Ituzaingó para tomar Aduino Puñales pasan a una velocidad bastante considerable por dicha escuela, ya que a esta altura se hace urgente su colocación para evitar algún accidente que podemos estar evitando alguna vida, verdad. En dicha escuela también el año pasado en el mes de agosto presentamos un pedido por un pino que se encuentra en la esquina de Hernandarias y Aduino Puñales en la planta alta de dicha escuela el pino pasa ya los dos metros y las raíces ya están pasando para la planta del salón de más abajo, por ahí filtra el agua, pero no solo no se sacó el pino sino que ahora también hay cuatro pinos más en el techo que ya se ven desde la calle, queremos nuevamente que estas palabras pasen al señor Intendente, Secretario General, dirección de tránsito , dirección de obras, también a la dirección de bomberos de Rocha y al Ministerio de Educación y Cultura. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor edil, continuando tiene la palabra el señor Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes Presidente, un gusto tenerlo ahí, bueno voy a hacer mención de las ocurrencias que se ven en las redes sociales, no, de hecho el primer ciudadano de nuestro departamento felicita en la red x en twitter al ex Ministro, Director del Mides o Ministerio de desarrollo por una excelente gestión que se fue invicto, claro no hizo nada, no mejoró ninguno de los indicadores nacionales, no hizo nada, solamente se va despidiendo del Ministerio con un conflicto continuo con los funcionarios, así que van mis felicitaciones al Ministro Lema que no hizo nada y me adhiero a las palabras del Intendente que se fue invicto porque no hizo nada. Después por otro lado, como complemento vemos a la segunda vice presidenta, la senadora Bianchi aconsejando unos docentes que se quedaron sin horas debido a los recortes según dice por parte del gobierno nacional sugerirle a una docente que busque otra changa, en vez de ser docente que fue para lo que ella se preparó porque estaba triste, estamos hablando de una persona que cuando se ausenta el Presidente de la República ocupa nada más y nada menos que el cargo de Vice Presidente de la República desprestigiando una carrera docente, desprestigiando una persona que está sin trabajo. Es así de esta manera que opera este gobierno nacional y muy parecido a lo que opera el gobierno departamental, porque en la semana pasada en un semanario que ni siquiera es de nuestro departamento aparece las observaciones del Tribunal de Cuentas que recién en la Junta Departamental se empezaron a trabajar en comisión, pero como tomaron

carácter público ya todo el mundo sabe de qué se trata y de que voy a hablar, voy a hablar sobre el tema, hubo varios cuestionamientos, cuarenta observaciones en realidad de tener cero según el relato del oficialismo, hubieron cuarenta, le agradezco al compañero edil Amarilla que las contó, vinieron cuarenta, los ediles como controladores del gobierno departamental hemos hecho a lo largo del periodo innumerable cantidad de pedidos de informes sobre muchos de los temas que ahora aparecen observados en este dictamen, de la mayoría no recibimos respuesta, la respuesta es insuficiente y muchas veces nos ha tomado del pelo, como lo hizo muchas veces el Director de Obras, las respuestas del director de obras bizarras como las que vamos a decir ahora, que es nada más y nada menos que es transcribir lo que dice el honorable Tribunal de Cuentas, a ver, contrataciones de personal, violando el estatuto en el artículo 2 y 3, ahí ya como quien dice ADEOM está ausente pero lo que se deja entrever es que hay acomodo, dedazo limpio como lo veníamos manejando a lo largo de estos casi cuatro años, fondos extra presupuestales, a esto voy con el fondo de relación ovina, que ya existían los mecanismos para entregar ese dinero, lo que pasa que ahora se hace política barata con eso, se le da la partida al director de desarrollo para que reparta préstamos a productores donde ya existían los mecanismos eso venía por intermedio del Ministerio de Ganadería, no se verifica que los pagos se realicen con las cuentas asociadas a los pagos de proveedores que se realizan a las cuentas de las empresas, parece que suena hasta descabellado que se le esté depositando a una persona que no esté vinculado, no puede ser que suceda esto, porque eso lo dice el Tribunal, de las licitaciones hemos hablado muchas veces, la gran mayoría de ellas no se publican en las páginas oficiales y son pocos los que se enteran, ¿eso qué quiere decir? Que están digitadas, por algo las observan, acá tenemos varios ejemplos que hemos puesto aquí en la Junta Departamental desde el comienzo del periodo ya cuando la Fundación a Ganar que fueron los únicos que se enteraron, que había un llamado de esa clase y después suma y sigue, hay varios, se cuestiona lo de la compra de materiales de arena por ejemplo, que habíamos recibido la denuncia por parte de uno de los damnificados por ejemplo y no se le dio y como no teníamos la información porque el gobierno departamental no le brinda la información a los ediles departamentales no podíamos cuestionarlo, pero ahora vino observado del Tribunal de Cuentas para una grata sorpresa nuestra, no, y para una muy grata sorpresa para la persona que había solicitado la información y no se la dieron. El Tribunal de Cuentas insiste en errores significativos que se otorgan en anticipo a todos los funcionarios que tienen rendiciones pendientes, viáticos gastos pendientes

vienen y se los entregan, si fuera un funcionario de carrera, presupuestado, está mal, y si es un funcionario de confianza también está mal, opino yo que ante todos estos cuestionamientos, los ediles oficialistas que integran Hacienda irán a hacer la consulta, si son también cargos de confianza lo que están debiendo las rendiciones de cuentas del gobierno departamental y a todos los rochenses, porque son viáticos dentro del país lo que se están cuestionando, no se le solicitan a los profesionales contratados por la Intendencia de Rocha el certificado de que estén al día con la caja de jubilaciones y caja de profesionales, se le está comprando a empresas que tampoco se les exige estar registradas en el RUPE, si llegara a pasar, si hubiese pasado algo de esto en el gobierno del Frente Amplio, algo mínimo estoy hablando de cosas mínimas que no estoy profundizando sobre el tema quédese tranquilo, estaban pidiendo la cabeza de cualquier jerarca del Frente Amplio en la plaza, es una falta de respeto a los vecinos de Rocha y a la Junta Departamental y a los ediles de todo el arco político que se oculte esta información y que vengan estas observaciones tan graves como son y se dejan entrever el acomodo y la posible malversación del fondo porque acá lo dice. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el señor Angel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, hoy me voy a referir a un tema que está pasando de largo acá en Rocha, que es la privatización de la basura por más de 160 mil dólares mensuales generando un costo altísimo con la población y yo creo que cuando se pone un director que lo que tiene que hacer es innovar no privatizar lo hemos dicho desde el primer momento, estamos esperando las plantas de transferencias en Lascano y Chuy pero privatizamos la basura, pero estatizamos las líneas de ómnibus, ahora nos hemos dedicado a trasladar gente a costo de la Intendencia dejando de lado a las pequeñas empresas del departamento que son los que realmente deben de llevar la tarea adelante y son los que dan trabajo, que capaz que le hubiera venido bien al Intendente este tema, porque pintó muchos muros y vuelve el trabajo, capaz que si hubiera trabajado el tema en vez de ponerse a comprar ómnibus y ponerse a repartir gente, a llevar a donde un servicio social tiene que hacerlo, capaz que sería mejor contratar las empresas, a las pequeñas empresas y así dan trabajo, mejora el trabajo, que es de lo que vive la mayoría de este departamento y pagan impuestos para ello y echan combustible y gastan cubiertas y mantienen las líneas durante todo el año, muchas de ellas a pérdida, yo creo que le erró la Intendencia, yo creo que se tenía que haber trabajado en ese tema, haber hecho un llamado a las pequeñas empresas para poder llegar a cumplir toda esa tarea que hoy la está haciendo la Intendencia a costo de la

Intendencia, que si tenía que poner el costo, pero que lo hicieran los privados que son los que llevan adelante, las líneas de trabajo y de repartir gente que tienen costo que son los que llevan la Policía y alumnos a todas las escuelas del departamento, yo creo que se ha perdido un poco la línea en esto y aplaudimos el bus turístico por supuesto, pero lo tenían que hacer lo privados, lo tenían que trabajar los privados. Creo que por ahí se perdieron la oportunidad de trabajar en ese tema, pero si privatizamos la basura dando muchísimo dinero por mes a las empresas privadas con una función que estaba funcionando muy bien, la recolección de basura en Rocha y en todo el departamento era muy buena, el empleado municipal cumplía la tarea, lo que se precisaba seguramente era innovar, porque para algo están los directores, no, para eso se ponen directores nuevos cambian los gobiernos, para que innoven, no en este caso que fue privatizar todo lo que se mueve referente al sistema. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, el señor Pablo Nicodella tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Me alegra verlo en la Presidencia, señor Presidente, un par de semanas atrás Castillos perdió un ciudadano ejemplar a manos de la delincuencia, no directamente porque haya sido por motivos de violencia hacia su persona sino porque a causa de, ese momento que le tocó vivir, a pocas horas de un copamiento en su casa y posterior robo, un coterráneo nuestro perdió la vida, porque nunca se imaginó en el peor de sus sueños pensar lo que le iba a pasar, un ciudadano que cometió el terrible crimen de trabajar más de cincuenta años, aportar a las arcas del Estado, criar y educar a sus hijos, trabajar de sol a sol y tenía la cuantiosa suma de doce mil pesos producto de su jubilación que le iba quedando prácticamente para el mes, nos hemos golpeado el pecho, una y otra vez utilizando estos micrófonos y vemos que en diferentes ámbitos hablamos del tema seguridad o inseguridad según como se lo mire, creemos que está sobrando discurso y faltando acción, se aproximan las próximas elecciones y es común ver y escuchar actores políticos de primera línea decir que van a actuar, van a trabajar, van a concordar, van a acordar, van a llamar a un cargo nacional sobre el tema seguridad, que hemos estado haciendo todos estos años Presidente, que hemos estado haciendo, yo desde este humilde lugar les hago un llamado público a todos los actores políticos de primera línea, a todos los Partidos, primero por mi Partido dejemos un poco el discurso y pongámonos a actuar Presidente, ¿cuántos Luis Molina más? Tienen que perder en este país, vecinos ciudadanos de este país que mantienen el testamento y los tres poderes del Estado tienen que ponerse a trabajar ya y de una vez por todas dejar los discursos y hablar livianamente del tema, estamos en un problema

señor Presidente, estamos verdaderamente en un problema, yo le llamo Estado de guerra, porque es así, ciudadanos de bien defendiéndose de la delincuencia, con la droga como bandera Presidente y me duele profundamente reconocerlo, porque golpe las puertas del departamento de Rocha pidiendo el voto para mi gobierno, gobierno que el suma en la mayoría de los temas apoyo, pero en esto tenemos una deuda pendiente señor Presidente, podemos hablar mucho, muchísimo se ha hablado diagnósticos pero falta acción, y falta principalmente que otros actores no solamente el poder político, sino que prácticamente a punto de ir a la justicia señor Presidente sientan que un alto porcentaje de nuestra ciudadanía quiere de una vez por todas como decía el queridísimo Jorge Larrañaga, vivir en paz, señor Presidente, no puede ser señor Presidente, que estemos pasando por esto y Rocha no escapa a esta situación. Desde acá volvemos a golpear la mesa fuerte con respeto pero con firmeza y de una vez por todas que dejemos los discursos fáciles y comencemos a trabajar señor Presidente, se comience a trabajar de una vez por todas, no puede ser que sigamos entregándole como carnada a nuestros conciudadanos a la delincuencia señor Presidente y acá hay que tomar el toro por las guampas señor Presidente, acá hay que hacer lo que hay que hacer señor Presidente, lo he dicho varias veces, tal vez sea la última vez que hable este tema acá, pero acá señor Presidente si no tomamos consciencia que estamos ante un gran problema señor Presidente y que tenemos que ir todos juntos, es un enemigo común que tenemos, la delincuencia y la droga, el narcotráfico no conoce, o mejor dicho digamos que se alimenta de las divisiones señor Presidente, acá tenemos un enemigo común, en esto tenemos un enemigo común, tenemos que ir todos juntos, pero de una vez por todas y acá hay temas que hay que tocarlos, los nombro al pasar señor Presidente, que hace un menor de edad después de las diez de la noche en la calle, como puede ser que la Policía no pueda entrar a ciertos barrios señor Presidente. Así que pido y para terminar señor Presidente, felicitar el accionar de la Policía del departamento y muy particularmente de la dirección de investigaciones de la seccional 4ta. Gracias Presidente. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos de trámite, tiene la palabra Ruben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Señor Presidente, habiéndose en estos días conmemorado los 90 años de Difusora Rochense consideramos solicitar que pase a internos la solicitud de realizar un homenaje previo a una sesión de la Junta y pasar a

régimen general, y la entrega de una placa a dicha emisora, solicitamos que pase a asuntos internos para que se trabaje en comisión. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, desde hace algún tiempo se viene dando en la localidad de Velázquez el cierre de calles con alambrado para usufructo de particulares, la calle de tránsito de tropas, calle vieja o de tropas es la calle más ancha de pasto que va desde ruta 13 donde existe un alambrado ilegal con portera recorre todo el pueblo a lo largo hasta calle TrifoniaMuniz donde hay alambrado ilegales sin portera, pasa por el costado del basurero municipal para terminar en la calle de las tropas acceso a barrio Mevir que conduce además al puente antiguo del Arroyo Sarandí de La Paloma donde se encuentra el siguiente alambrado ilegal con portera. Se presentó la inquietud en la Junta Local donde la secretaria se comprometió a hablar con los vecinos para tirar los alambrados pero estos continúan en pie obstruyendo el libre tránsito de animales y personas además de los problemas que después se pueden llegar a generar donde pasado el tiempo se reclaman esos espacios como propios, lo que pedimos es que se tome alguna medida ya que este tema desde hace dos años está en conocimiento tanto de la Junta local de Velázquez como también del Legislativo de la Intendencia y no se ha hecho nada al respecto, se pase al Ejecutivo Departamental para que se tomen acciones inmediatas sobre este tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, tiene la palabra la edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias Presidente, mis felicitaciones, bueno como todos sabrán el próximo miércoles 13 de marzo se celebra el Día nacional del Butiá, existe una comisión honoraria departamental de protección del palmar del butiá y como ustedes saben esta Junta integra esta comisión, así que con motivo justamente de la celebración del día nacional del butiá se está celebrando la entrega de premios Junta Departamental de Rocha la conservación ambiental, ese evento se va a realizar en el Complejo Cultural 2 de mayo en Castillos el próximo miércoles a la hora 19 y desde la comisión queremos invitarlos a todos ustedes como ediles y al público en general.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Presidente.

Rocha, 5 de marzo de 2024

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Motivo de una nota recibida de las ediles locales del Frente Amplio de Velázquez preocupadas por el proceso de cambio del funcionamiento del Hogar Estudiantil de esa localidad al amparo del artículo 284 de la constitución, hago llegar al ejecutivo departamental el siguiente pedido de informes: 1) en qué estado se encuentra el trámite de cambio de funcionamiento que manifestaron los directores de Promoción Social y de Juventud en agosto de 2022, acta de la sesión extraordinaria de la Junta Local de Velázquez día 9 de agosto de 2022, acta de la sesión extraordinaria que según dijeron dejaría de ser administrado por la ONG y pasaría a la órbita de la Intendencia Departamental de Rocha. 2) cantidad de residentes que ingresaron en 2024. 3) ingresos económicos de dicho centro durante el año lectivo. 4) cantidad de residentes que accedieron a becas y cuáles son los montos de dichas becas, cantidad de ingresos en el año 2023 y cuantos residentes terminaron el año de los casos que no lo hicieron, las causas del abandono de los residentes de dicho año. Por último información sobre la actual comisión de apoyo anterior ONG, ¿desde cuándo se encuentra ejerciendo funciones y cuáles son las mismas? Desde ya agradezco la respuesta. Saluda atentamente, Julio Graña, edil departamental. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra la señora Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles, funcionarios. Con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer el próximo viernes 8 de marzo, solicito el apoyo del Cuerpo para que se otorgue el día libre a las funcionarias de esta Junta Departamental. Sin otro particular, pido que se vote esto si el cuerpo me apoya.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Sobre esta situación la verdad que es entendible el planteo, vamos a pedir un cuarto intermedio y conversamos y por ahí lo podemos resolver hoy, si están de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Yo Hago lo propio, no voto cuarto intermedio y si voy a acompañar la propuesta y que lo resuelvan los tres coordinadores de los Partidos, cada coordinador de cada bancada se ponga de acuerdo con el Presidente y ahí lo resuelvan, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa.

-(se vota)28 en 29 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.45' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Levantamos el cuarto intermedio

-(se vota)29 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.50' se levanta el cuarto intermedio)

Tiene la palabra el señor edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, previa coordinación con los coordinadores de bancada hemos tomado la decisión de que el planteo de la compañera Graciela Fonseca, la podemos poner a consideración señor Presidente y votarla en este momento, hago mías las palabras de la compañera, la transformamos en moción y la podemos resolver a través de la votación. Muchas gracias Presidente, esa es la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración la moción.

-(se vota)29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-OFICIO N°39/24 haciendo conocer informe de la División Proyectos, Capacitación y Cooperación Internacional respecto a la cuantificación de ingresos 2021-2023

A conocimiento

-Exp.3690/23 exoneración impuestos del padrón 4669 Rocha

-Exp.3302/23 exoneración impuestos del padrón 10397 Rocha

-Exp.2531/23 exoneración impuestos del padrón 35504 San Luis

-Exp.1829/23 exoneración impuestos del padrón 2896 Rocha

-Exp.1953/23 exoneración impuestos del padrón 5595/1 Block B Rocha

-Exp.562/23 exoneración impuestos del padrón 37184 Barrio Parque-La Paloma

-Exp.407/24 chapa matrícula discapacidad y exoneración patente vehículo CAB-1193

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp.732/24 solicitud exoneración alquiler gestionada por la empresa COTEC

-Exp.2222/23 gestión exoneración de la Sociedad Italiana de Rocha

-Exp.2179/23 exoneración impuestos del padrón 2812 Rocha

-Exp.3221/23 exoneración impuestos del padrón 411 pueblo 18 de Julio

-Exp.1710/23 exoneración impuestos del padrón 2048 Chuy

-Exp.1426/23 exoneración impuestos del padrón 1286 Chuy

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp.1269/24 creación Municipios Cebollatí y Coronilla-Punta del Diablo

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el tratamiento.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp.912/24 gestión exoneración impuestos festival organizado por Club Atlético Cebollatí.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 28 de febrero de 2024

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Ernesto Abreu, María Inés Rocha, Julio Graña, Mauro Amorín y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el Expediente 2024/912, gestión presentada por el Sr. Rito Jara y la Sra. Laura Molinari, en su calidad de Presidente y Secretaria respectivamente, del Club Atlético Cebollatí mediante la cual solicitan exoneración de los impuestos correspondientes para la realización de un Festival hípico los días 24 y 25 de febrero de 2024 en dicha localidad. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo.: Ernesto Abreu, Julio Graña, Mauro Amorín”.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp.1047/20 gestión regularización construcción padrón N°2683 de la localidad La Paloma.

-(se lee)

“Rocha, 28 de febrero de 2024

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Ernesto Abreu, María Inés Rocha, Julio Graña, Mauro Amorín y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el Expediente 2020-1047, gestión presentada por la Sra. Elizabeth Decuadra tendiente a obtener autorización para la regularización de las construcciones erigidas en el padrón N°2683 de la Localidad La Paloma. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo.: Ernesto Abreu, Julio Graña, Mauro Amorín”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp.3723/23 exoneración impuestos gestionada por INAU respecto del padrón N°858 y 557 de la localidad Rocha

-(se lee)

“Rocha, 28 de febrero de 2024

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Ernesto Abreu, María Inés Rocha, Julio Graña, Mauro Amorín y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el Expediente 2023-3723, gestión presentada por la Dra. Elida Bentancor en su calidad de Directora Departamental de Rocha de INAU tendiente a obtener la exoneración del pago correspondiente a la Tasa General Municipal del bien inmueble empadronado con el N°858 de la localidad de Rocha.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada y sugerirle al Ejecutivo Dptal. Se le exonere la contribución inmobiliaria de dicho padrón 858.Fdo.: Ernesto Abreu, Julio Graña, Mauro Amorín”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Hay solicitud de trámite urgente.

-(se vota)30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Presidente, son todas exoneraciones de impuestos por lo tanto le íbamos a solicitar que se voten en bloque los informes de la comisión B.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación el pedido del Edil de votar en bloque.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-(informes de comisión)

-Exp.1556/23 exoneración impuestos padrón 59505 de la localidad de San Luis.

“Rocha, 28 de febrero de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.Teniendo a estudio el expediente N°1556/2023 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de los

adeudos tributarios por el ejercicio 2023 del padrón N°59505 de la localidad de San Luis, gestión presentada por la señora Claudia Pereyra. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada”.

-Exp.1540/23 exoneración impuestos padrón 59484 de la localidad de San Luis
“Rocha, 28 de febrero de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N°1540/2023 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios por el ejercicio 2023 del padrón N°59484 de la localidad de San Luis, gestión presentada por el señor Roberto Pereyra. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada”.

-Exp.1237/23 exoneración impuestos padrón 1169 de la localidad de Chuy
“Rocha, 28 de febrero de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N°1237/2023 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios incluido ejercicio 2023 del padrón N°1169 de la localidad de Chuy, gestión presentada por el señor Leonardo Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada”.

-Exp.1748/23 exoneración impuestos padrón 1840 de la localidad de Castillos
“Rocha, 28 de febrero de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N°1748/2023 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios incluido el ejercicio 2023 del padrón N°1840 de la localidad de

Castillos, gestión presentada por la señora Yanet Rodríguez Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada”.

-Exp.2275/23 exoneración impuestos padrón 6092 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 28 de febrero de 2024

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.Teniendo a estudio el expediente N°2275/2023 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios por el ejercicio 2023 del padrón N°6092 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora María Dora Cabrera.Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación los informes de la comisión de Legislación B.

-(se votan) 31 en 31 Afirmativo.

POR LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS – Exp. 718/24 cambio categoría suelo padrones de la 5ta. Sección catastral

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, este expediente hay un informe de la comisión pero como ingreso un expediente relacionado con el mismo solicito que esto quede en carpeta hasta que se reúna nuevamente la comisión para unir los dos informes y ver que informe sale al final.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos la vuelta a comisión del expediente.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

-Sus informes del día 4/3/2024

(se lee)

“Rocha, 4 de marzo del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Con la asistencia de los señores ediles Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Raquel Camiruaga, Germán Magalhaes y Ángel Silva se reúne esta Comisión y analizada la solicitud de continuar

en funciones presentada por el funcionario señor Jorge Molina, esta Comisión aconseja al Plenario de aprobación a la siguiente resolución:

“VISTO: que el próximo mes de mayo el funcionario señor Jorge Molina cumple 70 (setenta) años de edad

RESULTANDO que el mismo plantea su aspiración a continuar en funciones

CONSIDERANDO: lo establecido en el Art. 2° del Presupuesto Quinquenal 2022-2025 de este Legislativo el cual establece el cese de sus funcionarios al cumplir los 70 (setenta) años de edad

ATENTO a lo actuado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

I)- Deróguese la obligatoriedad de cese de sus funcionarios al cumplir los 70 (setenta) años de edad, establecida en el Artículo 2° del presupuesto quinquenal 2022-2025 de esta Junta Departamental

II) Prorróguese por el término de 1 (un) a partir del día 11 (once) de mayo del año 2024 la permanencia en sus funciones al señor Jorge Molina. -

III) Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República”.

Fdo.: Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Germán Magalhaes, Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración, si señor Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias, la compañera nuestra que integra Asuntos Internos que es Raquel Camiruaga no pudo estar hoy, pero ella me manda en texto acá, como diciendo que no es un poco lo que se acordó en la comisión de Asuntos Internos, acá me pone textual, se trató pero no se votó, lo propuso Ernesto y Navarro y dijo que había que dejar sin efecto lo votado en el presupuesto la obligación de retirarse a los 70 años, es verdad, y recién ahí se podría tratar el tema, la bancada del Frente Amplio dijo que lo tenían que analizar, no hubo resolución ninguna, yo quiero transcribir lo que la compañera me dice por lo tanto yo solicitaría una semana mas no cambiaría, que volviera a la comisión de asuntos internos y que la compañera que participo de la comisión pueda estar para tomar la discusión del tema, simplemente le estoy dando lectura textual porque ella hoy no pudo estar y bueno en representación de nuestro sector que es ella la que estaba en voz de hacerme eco de lo que ella me transcribe en este momento, por lo tanto mi propuesta es que pase a la comisión nuevamente y que se convoque y la semana que viene se le dé aprobación como corresponde luego de que la comisión lo vuelva a discutir, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, bueno, primero como integrante de la comisión de Asuntos Internos y creo que no se escuchó o tal vez que hay que asistir a las sesiones para dar el debate si no fue lo que se acordó con el Frente Amplio, ayer se acordó lo que está escrito en ese informe, se acordó y sabíamos bien la derogación del artículo del cual todos estábamos consientes lo había planteado el edil Sanguinetti en aquel momento y estuvimos de acuerdo de hacer la excepción para que continuara esto, no entiendo porque ahora desde un celular envían un mensaje no estando en Sala, no corresponde, no va afectar en nada el planteo del edil Molina de que se postergue una semana más porque nuestra posición es clara pero no corresponde porque el informe está elaborado y está firmado así que no estoy de acuerdo que se pase a comisión y que se vote como esta porque el acuerdo en la comisión estuvo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se va a volver a leer el informe de comisión

-(se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE: Lo pongo a consideración, si señor se la estoy dando

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, en aras de hacer las cosas de la forma adecuada y más que nada pensando en darle la garantía al funcionario yo creo que sería buena cosa este tema dejarlo en comisión y volverlo a conversar para todos juntos salir, repito, repito en aras de hacer una buena una buena actitud para que el funcionario pueda continuar en la Junta Departamental, es darle garantías al funcionario, que lo que estamos haciendo está bien, simplemente eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Primero Remuñan, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, en sintonía con lo que dijo el edil Gustavo Hereo nosotros ayer decidimos esto en comisión estábamos todos de acuerdo y me parece que tenemos que seguir adelante con el tema hay un informe que fue aprobado yo considero que no hay que hacer más demora ni más dilaciones ni volverlo a mandar a la comisión de asuntos internos, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, bueno en el mismo sentido que se han expresado los ediles anteriores fue lo que se arregló ayer, lo que se conversó en Internos y estamos hoy todos de acuerdo o la mayoría está de acuerdo en la forma el procedimiento que tendrá que hacer la Junta lo sabrá el Secretario que lo explicó ayer muy bien y todos accedimos a lo que a lo que expuso el señor secretario

creo que esto no tiene más vueltas que si está de acuerdo votarlo y que se ponga a votación.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Presidente, ya creo que no da para hablarse trabajó en la comisión estaban los ediles, pueden venir todos los que quieran, vienen los que vienen y los que la firman y se llegó una conclusión y es llevar esto adelante y creo que es en una tarea que nos encomendaron en la Junta no, llevar la excepción esta adelante y nada más no hay otra conversación que dar, creo que da para cerrar la lista de oradores y votar.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Edil Graciela Techera tiene la palabra, Mario Núñez entonces.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Yo creo que si hay un informe de comisión y está firmado digo yo creo que no hay mucha vuelta que darle no digo se vota y ya está, salió el informe y viene firmado.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a poner a votación el informe de comisión

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: continuamos con los asuntos informados

-(se lee)

“Rocha, 4 de marzo del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Con la asistencia de los señores ediles Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Raquel Camiruaga, Germán Magalhaes y Ángel Silva reúne esta Comisión y considerando que el próximo 8 de marzo se conmemora el día Internacional de la Mujer, esta Comisión solicita al Plenario convoque a sesión extraordinaria para el próximo martes 12 a la hora 18 a los efectos de realizar acto referido a la conmemoración enunciada.Fdo.: Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Germán Magalhaes, Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Simplemente era para amparar la funcionaria en el uso de la palabra, pero ya termino el informe, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación el informe.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(se lee)

“Rocha, 4 de marzo del 2024

COMISION DE ASUNTOSINTERNOS

Con la asistencia de los señores ediles Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Raquel Camiruaga, Germán Magalhaes y Ángel Silva se reúne esta Comisión

VISTO: la solicitud del Colegio de Abogados de Rocha por la cual solicita la declaración de interés departamental al encuentro' académico que realizará en los días 19 y 20 del próximo mes de abril en la ciudad de La Paloma, -

CONSIDERANDO: que el Ejecutivo Departamental por su Resolución N°3382 de fecha5/12/23 contenida en su expediente N°3301/23 eleva, con opinión favorable, a consideración este Legislativo la declaración solicitada,

ATENTO: a lo actuado esta Comisión aconseja al Plenario declare de interés departamental al encuentro académico mencionado precedentemente.

Fdo.: Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Germán Magalhaes, Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos considerando el informe.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(se lee)

“Rocha, 4 de marzo del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

INFORME EN MAYORIA

Con la asistencia de los señores ediles Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Raquel Camiruaga, Germán Magalhaes y Ángel Silva se reúne esta Comisión y considerada la solicitud de ser recibidos presentada por integrantes del Movimiento de Usuarios de Salud Pública y Privada esta Comisión, en mayoría, aconseja al Plenario derive la misma a la Comisión de Desarrollo Social y Salud de este Legislativo.Fdo.: Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti”

“Rocha 4 de marzo del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

INFORME EN MINORIA

Con la asistencia de los señores ediles Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Miguel Sanguinetti, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Raquel Camiruaga, Germán

Magalhaes y Ángel Silva se reúne esta Comisión y considerada la solicitud de ser recibidos presentada por integrantes del Movimiento de Usuarios de Salud Pública Y Privada esta comisión, en minoría, aconseja al Plenario recibir a la delegación solicitante en régimen de Comisión General, en sesión que coordinará la Mesa del Cuerpo a la brevedad posible. Fdo.: Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración, tiene la palabra Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quería argumentar un poco la votación y nuestra expresión del informe en minoría, el planteo que hacen la organización de usuarios de salud pública y privada y nuestra opinión de que fueran recibidos en el Pleno, este planteo y sobretodo esta consideración que tratamos en la comisión de internos se refiere a que e el últimos, en el último tiempo varios ediles hemos hecho planteos referentes a la salud pública, a planteos que han hecho también de funcionamiento de la salud privada, situaciones como en la policlínica de La Coronilla donde han planteado que no han tenido médicos, atenciones de este personas que no han podido ser trasladadas en tiempo y forma, mismo en reuniones que hemos participado donde la falta de medicamentos es este visible donde no se adquieren los medicamentos que se necesitan, situaciones también por ejemplo de pases de atención en seis u ocho meses situaciones graves, situaciones donde no se atienden Salud Mental, en problemas en el hospital de Castillos, problemas en el hospital de Lascano, realmente muy sensibles que nosotros creemos que estos planteos tienen que ser escuchados por toda nuestra, deben ser escuchados por toda esta Junta Departamental, ser contemplados tratar de abordarlos de una forma integral todos los partidos sin excepción escucharlos y atender los planteos que realmente hacen que no son desconocidos por ninguno de nosotros por lo menos los que recorremos todos los hospitales y algunas servicios de salud privada también sabemos a qué nos referimos, entonces este nos parecía de orden que este esta situación fuera atendida por toda por el Plenario y por todos los ediles que aquí están presentes, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Señor Presidente, nosotros votamos en la comisión de Asuntos Internos recibir a esta delegación en la Comisión de Salud, nos parece que es el ámbito adecuado, nos parece que es el lugar donde se pueden buscar las soluciones pertinentes y concretar o la visita de los de los responsable de salud del departamento o quien sea que esté encargado del tema, porque traerlo al Plenario a nosotros no parece que va a ser como ha pasado otras veces un debate desgastante

donde se hace uso de la política no atendiendo los reclamos realmente, y nos parece que es traerlo al Plenario es demagogia, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, ponemos a consideración el informe en mayoría, ahora si tenemos la Mesa constituida y ponemos a votación el informe en mayoría

-(se vota) 12 en 31 Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora ponemos a consideración el informe en minoría.

-(se vota) 18 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Nicodella quiere fundamentar, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, hemos venido una y otra vez a reclamar sobre la situación de la salud en nuestro departamento, el hospital de Castillos hay que pararse en frente para ver lo que lo que fue y lo que es hoy en día hospital de Castillos, tenemos que ser coherentes señor Presidente si lo hemos hablado en este Pleno en este Plenario y lo hemos hablado en redes sociales, y lo hemos hablado en programas de radio, de televisión tenemos que ser coherentes y me parece como representante del departamento que no podemos seguirle cerrando la puerta a quienes quieran expresar algo acá en nuestro Plenario, siendo un tema tan sensible como la salud o la seguridad u otros temas de primera línea, entonces señor Presidente que sea, me parece pertinente que vengan, que venga esta gente y bueno que sea un debate o mejor dicho un intercambio de opiniones sano y de una vez por todas abrirle el micrófono de esta Junta a gente que realmente tiene mucho para decir, así que bueno, si nos preciamos de demócratas tenemos que no solamente parecerlo sino serlo señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Mario Núñez tiene la palabra

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Nosotros votamos como votamos porque creemos que la Junta tiene que ser el ámbito para escuchar a los vecinos no, y si bien sabemos que se ha mejorado mucho en cuanto a salud falta mucho por mejorar, entonces creemos que lo mejor es escuchar ya que nos preocupa y mucho también no, eso sí esperemos que cuando se reciba a la comisión de usuarios no sea para politizar el tema y que no se agarre de rehén también a los demás usuarios y a la población, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, agradecer a los ediles oficialistas que acompañaron el informe en minoría, no esperábamos menos de ellos, la verdad, la propuesta del Frente Amplio es claramente recibir y que puedan expresarse

aquí y también generar un ámbito de diálogo con los representantes de los usuarios, un ámbito que no se viene dando a lo largo de los años dentro de las instituciones de salud por eso los reclamos llegan a esta Junta Departamental y quieren ser este desde aquí salga como caja resonancia y lleguen a donde tienen que llegar, así que esperemos que se coordine a la brevedad señor secretario la visita porque a la gente le urge y tenemos muchas demandas por parte de los usuarios tanto de la salud pública como la primaria eh como la privada, así que nuevamente agradecerle a los ediles oficialistas que levantaron la mano en esta instancia con nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, bueno si bien estas cosas de la salud como siempre hablamos nos tocan a todos tanto lo privado como lo público sin duda , el que más o el que menos siempre ha tenido algo para contar cercano o en el lugar donde vive, días pasados alguien mencionaba el tema de la ambulancia, días pasados en La Coronilla tuvo que el móvil policial socorrer una vecina porque realmente la ambulancia no estaba y no se pudo usar, esas cosas pasan a diario pero también pasan en lo privado en muchas situaciones de las que vivimos en el lugar donde vivimos, entonces qué importante cuando hay una comisión que quiere venir a trasladar estas inquietudes, porque en más de una oportunidad en este Pleno así como lo decía el edil Nicodella hemos reclamado algunas cosas de la salud a veces no es nuestra potestad reclamarle a las autoridades departamentales de la salud si invitarlos al Plenario y accedí también un día en la comisión de salud de invitarlos a la comisión de salud y llevo más de un año esperando esto y no han venido, entonces me parece bueno que cuando los usuarios se movilizan tanto privados como públicos darles la intervención en esta caja de resonancia como lo decía el compañero que creo que es la casa de Rocha, es la casa de los ciudadanos de Rocha donde pueden venir y expresarse y nosotros hacer preguntas en un ámbito como ya hemos definido no en el ámbito de hacer un debate sino en el ámbito de buscar las mejores preguntas para irnos con todas las cosas claras de esta Junta Departamental, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, agradecer sí a los señores ediles de gobierno que apoyaron esto pero no es más nada que la tarea que nos toca, no recibir a los vecinos como se viene haciendo en esta Junta Departamental desde hace mucho tiempo no lo puedo entender todavía y cuando queremos traer vecinos algunos

nos dicen que somos demagogos, vamos a traer a los usuarios de salud los que están trabajando a honores por todos los vecinos de este departamento para que hayan así como dijo el edil Andrada una caja de resonancia porque las autoridades no les dan pelota, acá hemos pedido reunirnos con algún director de algún centro hace más de un año y todavía estamos esperando la posible reunión de vecinos con el señor director yo creo que ya es tiempo que tenemos que dejar si la demagogia de que venían a arreglar todo y no se ha arreglado y no le estoy echando culpa eh, lo que es bueno que vengan los vecinos cuenten la problemática que hay en la pública y en la privada y así también nos desasnamos un poco, porque hay ediles que parece que no andan en los lugares de salud, que no saben los problemas que hay y yo creo que la Junta Departamental está para recibir a los vecinos que son los que nos ponen acá, creo que es un tema de respeto, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, José Luis Molina tiene la palabra

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias señor Presidente, nosotros siempre hemos sido de recibir a los vecinos cuando vienen a reclamar o sea en el Plenario o en comisiones, por eso fue que acompañamos la primera moción lamentablemente no estuvieron los votos y acompañamos la segunda porque creemos de gran relevancia que los vecinos puedan estar planteando sus problemas, lo que no puedo aceptar es que se diga que ahora no se quiere recibir la gente cuando en gobiernos anteriores las manos de yeso no permitían que acá a esta Junta entrara absolutamente nadie y lo estoy diciendo porque se hizo referencia recién a revisar

SEÑOR PRESIDENTE: Continúe José Luis

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias, yo sé que molesta pero como tengo memoria y hace muchos años que estoy no logramos recibir y si quieren norecibimos gente de la salud no recibimos a funcionarios municipales etc. etc. esto pasó en periodos anteriores y digo esto para refrescar la memoria simplemente para eso, pero con mucho gusto señor Presidente hemos acompañado esta moción para recibir a los usuarios, para que bueno plantear sus inquietudes y creo que de eso nos puede ayudar a todos para que la situación que se crea que debe mejorar bueno nosotros esta Junta también poder aportar para eso así que por lo tanto acompañamos esta moción para recibir a los vecinossusuarios aquí en el plenario, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, el señor Edil Diego Rodríguez tiene la palabra

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Este creo que es una muy buena forma de saber todos los problemas que los usuarios hoy por hoy están teniendo en los diferentes lugares del departamento, por supuesto que yo voy a hablar por lo que está pasando en Lascano no con un montón de problemas todos los, prácticamente todo lo que lo que está pasando con el hospital todos lo sabemos por todos lados porque estoy seguro que a todos les llega la misma información, creemos que es un buen momento para saber este de parte de cada usuario de lo que está sucediendo y decir que es muy bueno escuchar a todos los vecinos porque la verdad es son aquellos que nos ponen a nosotros acá y sabemos los problemas que hay hoy por hoy en cada hospital, uno de los problemas más grandes que tenemos en la Lascano es la forma la parte edilicia del edificio donde está muy muy decaído, muy venido abajo este con montón de problemas de humedad techos que se sellueven este prácticamente no tenemos internación porque ya todo el mobiliario que hay en dicho centro ya es prácticamente obsoleto de lo que se está usando hoy por hoy y creo que es una manera buena de saber los usuarios que están que están pasando no, por supuesto que esto prácticamente hemos estado en una comisión en la ciudad de Lascano donde hemos trabajado casi dos partidos no porque los dos partidos se han estado, hemos estado moviéndonos por este tema, se le ha solicitado muchas veces al director del hospital de Lascano y él nos alega que tiene que pedir esta autorización hacia lo hacia los cargos más altos no que hay en ASSE y hasta el día de hoy no nos han podido recibir yo creo pertinente también después de escuchar a cada uno de los usuarios a posterior en otras, en otra Sesión también invitar a las autoridades de la RAP para que venga y también ellos nos den su parte de vista no porque la verdad que se necesitan respuestas y creo que los 31 ediles de acá las necesitamos nada más, gracias, para ese planteo también me gustaría el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Miguel Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias señor Presidente, bueno la postura que nosotros tomamos esta noche y de la cual fuimos promotores en la propia comisión de asuntos internos sigue una estricta lógica de lo que hemos hecho durante todo el periodo la derivación de este tipo de temas a las comisiones ha resultado mucho más fructífero en su resolución en la resolución de los problemas de fondo que la exposición a priori del problema en el Plenario justamente es como decía mi colega Hugo Remuñan, es la politización del tema lo que nosotros queremos evitar y creo que se ha visto en las fundamentaciones de voto de la noche de hoy justamente como esa politización se va a

dar sin lugar a dudas en ese régimen de comisión general porque esta misma noche se ha dado, ya en esta fundamentación de voto se han hecho consideraciones de índole política que responden muchas veces más al sentimiento y al corazón que a lo que la realidad marca, por otro lado señor Presidente nosotros por supuesto que siempre estamos abiertos a lo que los vecinos vengan a reclamar y a las comisiones que se conforman formal o informalmente de vecinos de en los diferentes temas el ejemplo está en la comisión de vecinos de Punta del Diablo cuando vinieron y estuvieron varios meses reclamando ser recibidos en la Junta Departamental en el Seno del Plenario y resulta que la solución o por lo menos el inicio de la solución llegó desde una comisión y los propios ciudadanos reconocieron que en la metodología fue la mejor la utilizada, en cuanto a esta comisión entre comillas y digo entre comillas porque entiendo que no es una comisión formal de usuarios de la salud pública y privada sino que es un grupo de ciudadanos autoconvocados que en buena ley se erigen como representantes de usuarios de la salud y quieren venir hacer una serie de consideraciones las cuales ya algunos ediles de la bancada de la posición nos han adelantado, por supuesto que a los vecinos hay que escucharlos pero no utilizar estos temas para hacer política es lo que nosotros queremos evitar y justamente es lo que hoy ya estamos viendo que va a pasar ese día, así que justamente Presidente es por eso que nosotros acompañamos la primer moción.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, el señor Edil Graña tiene la palabra

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias Presidente, la verdad que hoy me voy con alegría este dado lo que la votación arrojó, considero que hay temas y temas si fuésemos a resolver cómo le pondríamos al partido que va a jugar Rocha y Florencio Sánchez al trofeo puede quedar para que se maneje en una comisión ahora cuando hablamos del tema de salud yo creo que no admite una comisión admite una comisión admite un Pleno sin desmedro de los compañeros que trabajan incansablemente en la comisión de salud a los que admiro ya sea del color que sean porque realmente es que la salud no tiene dueño y si hay gente que quiere venir al Plenario a explicar los problemas que hay en la salud los cuales ignoro por completo, yo creo que es un buen momento, o sea dos razones una desasnaron un poco a quienes estamos lejos de esto porque por suerte veo que todos los que estamos aquí adentro gozamos medianamente de buena salud y segundo, segundo que se le dé importancia a lo que realmente tiene importancia, porque si hay gente trabajando por la salud no están trabajando por ellos están trabajando también por nosotros, entonces yo considero que es algo importante y que

habla muy bien, muy bien de esta caja de resonancias el recibirlos en un Plenario, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Facundo Terra tiene la palabra

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidente, felicitaciones por el lugar que ocupa en esta noche, yo me veo en la obligación de manifestar una enorme sorpresa que descubro en la noche de hoy que es el miedo a politizar temas en el recinto político por excelencia del departamento, se pide que no se politice temas en el lugar donde se desarrolla la verdadera política, donde los representantes que estamos sentados acá llegamos a través de un partido político, quisiera saber si los que están en la Junta, en las comisiones de la Juntas Departamentales son técnicos o somos los mismos ediles, la comisión de la Junta Departamental también es un ámbito político por excelencia, entonces también se politiza desde ahí, por eso veo que muchas veces se rehúsa o se esquiva la discusión política en un lugar que estamos puestos para representar políticamente a los vecinos, por otra parte considero que es una muy buena oportunidad para entender la visión de los usuarios de la salud porque nosotros en la comisión de desarrollo social y salud muchas veces hemos visto la visión técnica de compañeros ediles que son médicos o de compañeros que reciben un mensaje del director de salud pero no lo conocemos, no lo hemos visto, no hemos visto cuál es su plan de trabajo, no hemos visto cual es el desarrollo del departamento en estos años, consideran os que es una buena oportunidad que por lo menos los usuarios de la salud puedan intercambiar con personas que acá en esta Junta Departamental están muy bien formadas para hablar de salud, no lo soy yo pero sé que acá hay gente muy formada para eso así que va a ser una buena oportunidad y celebro la jornada de hoy como productiva para un tema tan sensible para el departamento de Rocha, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la señora Graciela Techera

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, bueno yo voté afirmativamente para recibir los vecinos porque como siempre lo hago este voto cuando los vecinos piden para ser recibido tanto que para comisiones o para el plenario, pero en la noche de hoy me quedo media sorprendida Presidente, porque parece que el tema de salud solo tiene tres años la problemática en el departamento o tres o cuatro, entonces ahí sí que estamos haciendo una política muy baja, porque el hospital de Castillos hace años que está con esta problemática o por lo menos lo hemos tratado cientos de veces en esta Junta Departamental y hasta ahora no tiene solución, las policlínicas también, el

tema de los remedios también, acá mi compañero que tengo a mi derecha que tiene algún año en la Junta Departamental hemos recibido en comisiones, hemos no se ha votado en esta Junta Departamental ojo en otros periodos, terminado este periodo si lo termino, termino con veinte años pero acá en esta Junta Departamental Presidente han pedido para ser recibidos los usuarios, han pedido para ser recibidos distintas comisiones de vecinos y no han sido votados, o yo tengo amnesia gravísima Presidente o aquí no se ha votado, yo siempre he votado en esta Recinto de esta Junta afirmativamente para los vecinos, no me importa en el color político que esté porque como yo lo digo y lo manifiesto me pone el pueblo y hoy parece que el problema la escasez de los remedios, el hospital de Castillos que se cae a pedazos, Lascano, las policlínicas en las zonas periféricas tiene poco tiempo, no Presidente, es triste hacer política y cada vez se aproxima más y esto cada vez se va a politizar más y obvio que este es un recinto político, por supuesto es un recinto político y como recinto político tenemos que hacer recibir a todos los vecinos pero no nos podemos olvidar, no nos podemos olvidar de las problemáticas y que esto no tiene un día ni tiene dos años ni tiene tres, tiene muchos años sin solucionar y nadie le pone el cascabel al gato es mentira, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, Abreu tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Presidente, acá queda claro que esta bancada del Partido Nacionales quienes firmamos que fueran recibidos en comisión no estamos en contra de los vecinos de no recibirlo primer lugar eso, estamos dispuestos a recibirlos y entendimos que el lugar adecuado era la comisión porque en la solicitud que hace este movimiento dice se ha recibido por este Legislativo en la modalidad que se entienda adecuada, adecuada ciertos integrantes y mi Partido entendió que era la comisión desalud y porque entendió que era la comisión de salud señor Presidente porque de esta manera recibiendo la comisión de salud quienes integramos la comisión podemos convocar a los a los centros públicos o privados para que expongan o mediar entre todos para llegar a un buen fin entonces eso fue lo que se propuso en internos del Partido para los efectos de mediar y como comisión llegar a un entendimiento entre todas las partes y buscar soluciones, me parece que en el Plenario no lo vamos a conseguir, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, vamos a dar lectura al informe de comisión de concursos

-(se lee)

“Rocha, 5 de marzo de 2024. Siendo la hora 19 y reunido el Tribunal de Concursos con la asistencia de sus miembros Ediles Hugo Remuñan y Barbara Ferronato, y funcionario asesor jurídico Dr. Julio Cadimar, en el estado de llamado para selección de personal administrativo, que se ha consultado con la empresa Advice y está en condiciones de realizar una evaluación final mediante una prueba, se resuelve:

-Aconsejar la realización de una prueba final entre los seis preseleccionados en conocimientos de procesador de texto Word, prueba de ortografía y gramática de español, prueba básica de aptitud verbal y prueba de conocimientos de administración;

-Encomendar a la empresa Advice la verificación de los currículum presentados y la realización de las pruebas con determinación de los puntajes en un ordenamiento de los seis preseleccionados de mayor a menor puntaje;

-Solicitar al plenario se aprueben los puntos antes referidos y la ampliación del contrato con dicha empresa a fin de la realización de las pruebas previo presupuesto.

Fdo: Barbara Ferronato, Hugo Remuñan, Julio Cadimar

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Levantamos la Sesión y hasta la próxima jornada

Así se hace siendo la hora 20.45’

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente